



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28617

24/11/2020

73226

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

Actualmente, nos encontramos en una etapa muy preliminar del diseño de la estrategia de intervención conforme al Plan Estratégico de España para el próximo periodo de programación de la Política Agrícola Común (PAC). Por ello no se puede aún adelantar cómo serán las ayudas a las que pueda acogerse un tabaquero de manera específica, aunque, en todo caso, el sector del tabaco estaría amparado en el Plan Estratégico.

Sí cabe señalar que la superficie de tabaco seguirá siendo elegible para el pago básico a la renta para la sostenibilidad, que dará continuidad al actual pago básico. En anteriores reformas -y en la presente- fueron suprimidas las ayudas acopladas o programas sectoriales para el sector, como es conocido.

Respecto a la nueva herramienta medioambiental de los eco-esquemas, aunque igualmente se está decidiendo su diseño, es de prever que los tabaqueros puedan acogerse a alguno de los mismos, máxime teniendo en cuenta los actuales estándares medioambientales en el cultivo, en el que se ha realizado un gran esfuerzo por la adopción de prácticas medioambientalmente racionales.

Por su parte, las ayudas agroambientales siguen manteniéndose en la siguiente PAC. Su conformación, por parte de las comunidades autónomas, tendrá que realizarse de modo que no se solapen con los eco-esquemas.

Seguirá, sin embargo, habiendo un amplio margen para las regiones para que diseñen medidas en el segundo pilar, con beneficios climáticos y ambientales, que puedan desarrollarse por todos los sectores.



En el diseño de la nueva estrategia se está trabajando en constante coordinación con las Comunidades Autónomas y escuchando las demandas que nos hace llegar tanto el sector como las organizaciones medioambientales más representativas.

El Gobierno es consciente de la problemática que atraviesa el sector así como de la importancia que tiene como fijador de población en el medio rural en el que se asienta y, por ello, trabajará con compromiso para proteger al sector dentro de las intervenciones en las que sea admisible en el diseño que se haga de la nueva PAC.

Madrid, 02 de febrero de 2021